

BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA XXI
FERIA DE ARTESANÍA DE LAGUNA DE
DUERO

ARTELAGO 2026

6 Y 7 DE JUNIO



Excmo.
Ayuntamiento de
Laguna de Duero

FoACAL
Castilla y León

- En uso de sus competencias, la Organización podrá adoptar las medidas que considere oportunas para el correcto desarrollo de cada Feria.
- La Organización se reserva el derecho a retirar parte, o la totalidad, de las piezas de un participante en una feria, si el producto expuesto no cumple con las normativas de participación establecidas en estas bases o que no estén especificados en la hoja de solicitud.
- Se retirará todo aquello que atente contra la salud física y seguridad de los visitantes.
- La Organización se reserva el derecho a realizar cambios en las fechas y horarios durante el desarrollo de la feria.
- Foacal cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir posibles incidentes derivados del montaje y desmontaje de la infraestructura, no haciéndose responsable de los accidentes que pudieran sufrir o provocar los participantes durante la feria.
- La vigilancia contratada es de carácter disuasorio, no se cuenta con un seguro de robo, roturas o desperfectos, por lo que no se atenderá ninguna reclamación en este sentido.
- La Organización se reserva el derecho de fotografiar o filmar a los artesanos y productos expuestos en la Feria, pudiendo utilizar estas imágenes en sus documentos internos, página web de la Federación, publicaciones y promociones oficiales.
- La distribución y ubicación de los espacios de la feria se realizará teniendo en cuenta la separación por oficios y los intereses de la feria.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán solicitar su participación aquellos talleres cuya producción sea exclusivamente artesanal y de elaboración propia, no estando permitida la reventa de artículos y los productos fabricados con procedimientos industriales.

Los solicitantes admitidos a la feria recibirán la carta de admisión con la información general de la feria.

Se seleccionarán 16 artesanos de oficios artísticos y 4 artesanos de alimentación.

Los documentos para presentar en la solicitud serán los siguientes:

Artesanos de **OFICIO ARTÍSTICOS Y TRADICIONALES**

1. Solicitud debidamente cumplimentada.
2. Dossier incluyendo productos, técnicas, proceso de elaboración y últimas ferias.
3. Un mínimo de cinco fotografías de buena calidad y una del stand montado en formato digital JPG o TIF.
4. Copia del carnet de artesano o documento de calificación artesanal en vigor. Este requisito no es imprescindible, siempre y cuando se demuestre con detalle el proceso artesanal de la elaboración del producto.
5. Certificado emitido por la entidad aseguradora donde conste:
 - La actividad asegurada (venta ambulante).
 - El nombre del titular que solicita su participación en la feria.
 - Que la póliza se cuenta en vigor durante las fechas de la feria.
 - Cobertura mínima de 300.000 euros.
6. Justificante bancario del pago del seguro de RC.
7. Certificado actualizado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (se solicita en la Agencia Tributaria)
8. Certificado actualizado de estar al corriente de obligaciones tributarias (se solicita en la Agencia Tributaria)
9. Certificado actualizado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social (se solicita en la Seguridad Social)
10. Resolución sobre el reconocimiento de Alta en autónomos (se solicita un duplicado en la Seguridad Social)

11. Autorizaciones sanitarias, si el producto y la actividad lo requiriera

Artesanos de **ALIMENTACIÓN**

- 1 Solicitud debidamente cumplimentada.
- 2 Dossier incluyendo productos, técnicas, proceso de elaboración y últimas ferias.
- 3 Un mínimo de cinco fotografías de buena calidad y una del stand montado en formato digital JPG o TIF.
- 4 Copia del carnet de artesano o documento de calificación artesanal en vigor. Este requisito no es imprescindible, siempre y cuando se demuestre con detalle el proceso artesanal de la elaboración del producto.
- 5 Certificado emitido por la entidad aseguradora donde conste:
 - La actividad asegurada (venta ambulante).
 - El nombre del titular que solicita su participación en la feria.
 - Que la póliza se cuenta en vigor durante las fechas de la feria.
 - Cobertura mínima de 300.000 euros.
- 6 Justificante bancario del pago del seguro de RC.
- 7 Certificado actualizado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (se solicita en la Agencia Tributaria)
- 8 Certificado actualizado de estar al corriente de obligaciones tributarias (se solicita en la Agencia Tributaria)
- 9 Certificado actualizado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social (se solicita en la Seguridad Social)
- 10 Resolución sobre el reconocimiento de Alta en autónomos (se solicita un duplicado en la Seguridad Social)
- 11 Registro sanitario.
- 12 Carnet de manipulación de alimentos.

Las solicitudes que no adjunten esta información se considerarán incompletas y serán automáticamente excluidas del proceso de selección.

4. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA FERIA.

FECHAS: 6 y 7 de junio.

HORARIO: de 12,00 h. a 14,30 y de 17,30 a 22,00 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Entorno del Lago de Laguna de Duero.

5. CUOTA DE PARTICIPACIÓN

La participación en la feria es **gratuita** para todos los participantes.

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de recepción de solicitudes está abierto hasta el **12 de abril**, deberán ser presentadas de la siguiente forma:

Esta convocatoria se presentará ÚNICAMENTE de manera Digital desde el siguiente enlace: <https://www.foacal.es/formulario-feria-laguna-de-duero-2026/>

7. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Foacal junto con el Ayuntamiento de Laguna de Duero evaluará las solicitudes presentadas y seleccionará a los participantes de la feria.

La resolución será comunicada individualmente a cada solicitante por carta o email en un plazo no superior a 20 días desde la fecha fin de presentación de solicitudes.

El Comité de Selección podrá admitir o denegar cualquier solicitud de acuerdo con estos criterios y en el caso de recibirse más solicitudes que plazas ofertadas para la feria se seleccionará a los participantes mediante el siguiente orden de prioridad:

- Tendrán preferencia los artesanos de Laguna de Duero
- Tendrán preferencia los talleres federados y los de Castilla y León.
- Sistema de rotación buscando un equilibrio en la participación por oficios y en función de las solicitudes recibidas.
- Calidad, valoración técnica del oficio y valoración estética, innovación y regeneración (recuperación de oficios en extinción).
- Novedades presentadas por los talleres solicitantes.

- Se valorará a los expositores que ofrezcan taller demostrativo en su espacio.

Una vez realizada la selección de admitidos y reservas, los admitidos que renuncien a su participación serán penalizados en próximas ediciones; a excepción de las renunciadas motivadas por fuerza mayor. La renuncia a la feria se deberá comunicar por escrito a la Federación.

El Comité de Selección confeccionará una lista de reservas que serán llamados en caso de que los seleccionados inicialmente no abonen el coste de participación o, por cualquier causa, no asistan a la feria.

8. INFRAESTRUCTURA

La organización instalará carpas de lona con estructura de aluminio de 3x3 metros, donde cada participante dispondrá de un espacio delimitado de 3 metros de largo por 2 de fondo.

Se dispondrá de dos puntos de luz destinado a un enchufe.

Los expositores deberán llevar el mobiliario necesario para la exposición de sus productos.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Cada participante se compromete a:

- Seguir la normativa de la Feria establecida en este documento.
- La venta y/o exposición de productos exclusivamente de elaboración propia y que hayan sido presentados en la solicitud de participación y que coincidan con el oficio reconocido en el documento que le acredite como artesano.
- Cumplir con todos los derechos del consumidor en cuestiones de garantía, devoluciones y control de calidad.
- En el caso de los productos alimentarios es imprescindible cumplir con toda la normativa sanitaria aplicable a la elaboración y venta de productos alimentarios.
- Garantizar el stock de los productos presentados en el modelo de solicitud.
- Ofrecer un surtido de productos variados.
- Responsabilizarse de la imagen y buena conservación de su stand.
- Respetar los horarios establecidos de apertura y cierre de la Feria, así como la estancia desde el día de la inauguración, hasta el de clausura.
- Cumplir La Ley 16/2002, del 19 de diciembre de Comercio de Castilla y León y las normativas sectoriales que le afecten, en especial las higiénico-sanitarias y de seguridad.
- Cuidar y respetar los espacios y material común de la Feria.

- La limpieza del espacio concedido y su entorno correrá a cargo de los expositores y deberá realizarse obligatoriamente fuera de la hora de apertura al público, debiendo depositar los residuos en los lugares destinados para ello.

La organización no permite:

- La instalación, tanto dentro como fuera de los stands, de carteles y pancartas que se refieran a temas distintos a la publicidad de la Feria o del expositor.
- La exposición del material fuera del stand
- Realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario de la Feria y el festival.
- La reventa de productos.
- La venta de productos de elaboración no artesanal.
- Realizar promociones comerciales: liquidaciones, rebajas, saldo, 2x1 y similares.
- No se permitirá la música particular y otros reclamos sonoros.

El incumplimiento de estas normas dará lugar a la expulsión de la Feria sin derecho a indemnización alguna.

PROPUESTA PARA TALLERES PARTICIPATIVOS DIRIGIDOS A NIÑOS

Si estas interesado en impartir un taller participativo para niños durante el sábado o el domingo por favor envíanos tu propuesta detallada junto con la solicitud.

La propuesta debe incluir los siguientes puntos

- Descripción detallada de lo que se va a realizar en el taller
- Número de niños que pueden participar
- Edad mínima de los participantes
- Tiempo de duración de cada taller.

El Ayuntamiento instalará mesas y sillas para los participantes. Existe toma de agua y de corriente eléctrica.